**GPF**

**Guía de Presentación Física LINEA FORTALECIMIENTO COMERCIAL**

Documentación primera etapa Presentación Previa (G1)

1. Fotocopia de primera y segunda hoja DNI Titulares que demuestre residencia en Santa Cruz.
2. Constancia CUIT CUIL.
3. Fotocopia de libreta o partida de matrimonio.
4. En caso de divorcio deberá presentar acta de divorcio vincular.
5. Constancia de inscripción correspondiente a la condición frente a IVA declarada (Formulario AFIP)
6. Copia ASIP
7. Declaración Patrimonial con fecha del último día del mes anterior a la presentación del proyecto: GMB – Guía de Manifestación de Bienes, suscripta bajo firma de declaración jurada.
8. Copia de las habilitaciones
9. En caso de tener empleados, Nomina de empreados y 931
10. Adjuntar preformas de la inversión
11. En caso que la inversión sea para Obra Civil deberá presentar Planos generales aprobados (Por Arq o mmo)
12. Título de propiedad del bien donde se realizan las inversiones o constancia de obligaciones cumplidas (contrato de alquiler, cesión de uso, comodato).
13. Nota de solicitud de Financiamiento: GN – Guía de Nota de Solicitud.
14. Inscribirse en el RUPAE (Registro Único Provincial de Actividades Económicas) en la Secretaría de Comercio del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Cruz o a través de [registropyme@minpro.gob.ar](mailto:registropyme@minpro.gob.ar)
15. Para Garantía hipotecaria (Título de Propiedad) o prendaria (Titulo de Vehículo, liberado es decir sin prenda)

*En caso de que la garantía sea de un tercero, debe adjuntar nota con autorización del mismo.*

*Tener en cuenta que el correo electrónico y teléfono declarado en el formulario serán las vías de comunicación por las cuales mantendremos intercambio de información necesaria para evaluar su proyecto.-*